

Piden informes en el Senado por intimaciones de Camuzzi

El senador Marcelo Guinle reclamó al ENARGAS y la empresa Camuzzi Gas del Sur informes sobre el motivo de envío de intimaciones a distintos usuarios residenciales de Chubut para que en el lapso de quince días informen sobre el destino del uso del gas en sus domicilios, bajo la amenaza de suspender el subsidio al gas patagónico en la próxima facturación.

“Más allá de los controles necesarios para verificar que el subsidio sea destinado a los usuarios residenciales, tal como corresponde, discrepamos con cualquier tipo de interrupción al mismo, sin la correspondiente verificación por parte de la autoridad de aplicación, en este caso el ENARGAS”, remarcó Guinle.

“El subsidio a los consumos residenciales de la Región Patagónica es un derecho adquirido que no se puede poner en riesgo ni mucho menos bajo amenazas o intimaciones”, puntualizó en su presentación el legislador chubutense.

Por otra parte, la Comisión de Minería, Energía y Combustibles del Senado acordó ayer un cronograma de trabajo con el fin de sancionar el proyecto de Uso Eficiente de la Energía impulsado por Guinle antes de que finalice el actual período ordinario de sesiones.

La iniciativa busca “la adecuación de los sistemas de producción, transporte, almacenamiento y consumo de energía destinados a lograr el mayor desarrollo sostenible con los medios tecnológicos al alcance, minimizando el impacto sobre el ambiente, evitando pérdidas y la reducción de costos energéticos”, e impulsa una política nacional de “promoción de nuevas tecnologías y de nuevas fuentes energéticas renovables y no contaminantes”.